



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00810722- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Leticia Echavarri, Coordinadora Académica del Doctorado en Administración y Política Pública, con el fin de designar al Tribunal que evaluará la Tesis presentada por el doctorando Jaime Contreras Álvarez, RUT 16.009.032-4, titulado: “Factores neoinstitucionales y conductas en funcionarios(as) públicos(as) que desarrollan adecuada Gestión Intersectorial del Programa Familias en Chile”, dirigido por el Dr. Fabian Repetto, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a la Dra. María Melina Guardamagna, al Dr. Fernando Javier Isuani y al Dr. Marcelo Gabriel Nazareno como titulares; y al Dr. Luciano Andrenacci como suplente;

Que se cumplen los requisitos definidos en el Reglamento del Doctorado, aprobado por Res. HCD 524/2019 de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que en RESOL-2024-11-E-UNC-DIR#IIFAP hubo un error de tipeo involuntario en su ARTÍCULO 1.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dejar si efecto la RESOL-2024-11-E-UNC-DIR#IIFAP.

ARTÍCULO 2º: Designar al Tribunal de Tesis del Doctorado en Administración y Política Pública del doctorando Jaime Contreras Álvarez, RUT 16.009.032-4, a la Dra. María Melina Guardamagna, al Dr. Fernando Javier Isuani y al Dr. Marcelo Gabriel Nazareno como titulares; y al Dr. Luciano Andrenacci como suplente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar y archivar.

